



JUL. 1932.

M E M O R I A   D E S C R I P T I V A

que se acompaña

a la

solicitud de una patente de invencion por veinte años en España

a favor de

los Srs. Eutimio ECHEVARRIA, Angel URQUIJO y Benjamin ANGULO, todos  
domiciliados en ORTUELLA (Vizcaya)

por

UN DISPOSITIVO PARA EL AFILADO DE HOCES GUADAÑAS Y HERRAMIENTAS  
SIMILARES.

===

El afilado de herramientas agricolas, tales como las hoces o guada-  
ñas que se realiza por el procedimiento de picado, es una operacion  
larga de ejecutar y que requiere destreza en la persona que la realiza.  
hasta ahora no ha podido resolverse la forma de que dicha operacion pu-  
5 diera simplificarse utilizando algun medio mecanico para su realizacion  
que evitara tiempo y como consecuencia mano de obra.

La presente invencion se refiere a un dispositivo que resuelve dichos  
inconvenientes permitiendo el afilado de dichas herramientas de una ma-  
nera rapida, y posible de ser realizada por cualquiera persona obtenien-  
10 dose una regularidad perfecta en el picado y una ~~economía~~ de tiempo no-  
table.



En principio la invencion, consiste en el establecimiento de un cuerpo metalico preferentemente de acero en el cual se practica una ranura de profundidad apropiada a las herramientas que han de afilar-  
15 se las cuales se introducen en dicha ranura por su filo. Por encima de la ranura de referencia y a traves de un taladro practicado en el cuerpo del dispositivo, pasa libremente una pieza de acero especial faceta en el extremo que llega a la ranura en forma apropiada para producir el picado sobre el filo interpuesto entre ella y la masa del  
20 cuerpo metalico. Esta pieza de acero que denominaremos cuchilla, se golpea por su extremo libre produciendo en el filo una serie de entalladuras que constituyen el picado.

Para la perfecta comprension del objeto de la patente se ha representado una forma de ejecucion de la misma dada ante todo a titulo de  
25 ejemplo de realizacion, en los dibujos adjuntos.

En dichos dibujos, la figura 1 muestra en perspectiva una vista de conjunto del objeto de la invencion.

La figura 2 es un detalle de la cuchilla o pieza que realiza el picado

30 El dispositivo se encuentra constituido por un cuerpo 1 de forma paralelepipedica en su parte superior y prismatica en su parte inferior 3. Entre ambas partes se encuentra establecidos anillos 4 que permiten clavando el dispositivo por su parte 3 sobre una base por ejemplo de  
madera, impedir que el dispositivo en uso profundice en dicha base.

35 En la parte superior del cuerpo 1, se encuentra practicada una ranura 6, y por encima de esta un taladro por el que pasa la cuchilla 2 que realiza el pica, la cual puede ir por medio de una cadena 5, sujeta a una de las anillas 4 para evitar perdidas.

Como se aprecia en la figura 2, el extremo inferior de la cuchilla  
40 se encuentra facetado en forma de tronco de prisma, uno de cuyos lados es mas inclinado que el opuesto.

El funcionamiento del dispositivo es el siguiente:

La herramienta a afilar se introduce por su filo en la ranura 6 y



JUL. 1932.

3.-

y la cuchilla 2 se introduce por el taladro en forma que su cara A  
45 quedé hacia el exterior. Seguidamente se golpea sobre la cabeza de  
esta pieza a la vez que se va deslizando paulatinamente el filo a lo  
largo dentro de la ranura 6. Una vez terminado el picado en esta forma  
se invierte la colocacion de la pieza 2 en forma que su faceta B quede  
'al exterior y se vuelve a realizar la misma operacion anterior. Termina-  
50 dos ambos pases la herramienta queda afilada en virtud del picado rea-  
lizado sobre la misma por las faceta A y B de la cuchilla.

Se comprende facilmente que las formas de realizacion del dispositivo  
sus materiales y sus dimensiones, pueden variar ilimitadamente sin sa-  
lirse del procedimiento y principio de la invencion

N O T A.-

55 La presente invencion, comprende las siguientes reivindicaciones:

1.- Un dispositivo para el afilado de hoces, guadañas y herramientas  
similares, caracterizado esencialmente por el establecimiento en un  
cuerpo preferentemente de acero de una ranura de dimensiones apropiadas  
para recibir en su interior el filo de la herramienta a filar, estable-  
60 ciendose igualmente en dicho cuerpo un taladro dispuesto por encima de  
la referida ranura y por el cual se pasa una pieza cuyo extremo que des-  
cansa sobre el filo de la herramienta, se encuentra fecta prismatica-  
mente en forma tal que el golpeo de dicha pieza por su extremo libre  
• produzca sobre la herramienta una serie de entalladuras que constituye  
65 el picado o afilado de la misma.

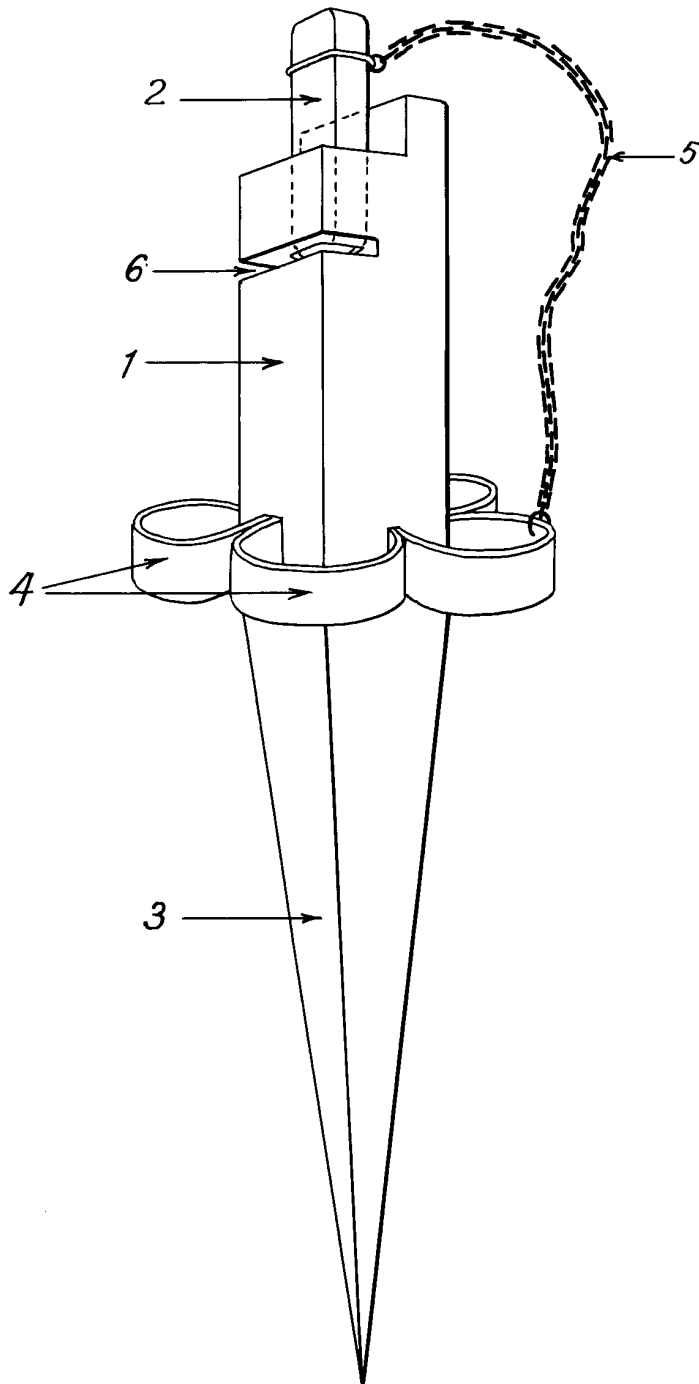
2.- En resumen se reivindica como de exclusiva invencion y como obje-  
to sobre el que ha de recaer la patente que se solicita por veinte años  
en España: UN DISPOSITIVO PARA EL AFILADO DE HOCES, GUADAÑAS Y HERRA-  
MIENTAS SIMILARES.-

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente Memoria  
que consta de tres hojas escritas a maquina por una sola cara.

Madrid 7 de julio de 1932.  
LEOCADIO LOPEZ Y LOPEZ

P.P.

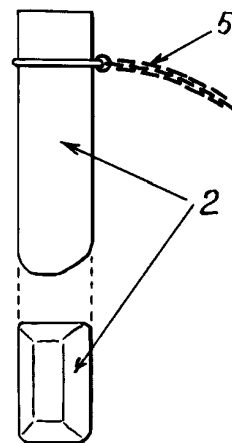
FIG. 1



7 JUL 19



FIG. 2



LOPE  
*[Handwritten signature]*